

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32793** EMPORIO BRENES, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 88/2010, dimanante de autos núm. 910/07, a instancia de Débora Ahijon Valle contra Emporio Brenes, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Emporio Brenes, S.L., con CIF B91661108, en situación de insolvencia por importe de 13.414 euros de principal, más la cantidad de 2.628 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100077661-1